

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 MAR 2010

VISTO las notas presentadas por los Bloques Políticos, N° 001/10 B.MPF, N° 006/10 B.ARI, N° 001/10 B.UCR, N° 07/10 B.FPV y N° 009/10 B. MO de esta Cámara Legislativa y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de Cámara N° 008/10 y la Nota N° 012/10 L: DC (SL); Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas notas informan a esta Presidencia de la integración de los Legisladores de cada Bloque en la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo legislativo.

Que por lo tanto corresponde conformar “ad referendum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2 ° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR “ad referendum” de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, y sus Autoridades, de acuerdo a lo expresado en las notas presentadas por los Presidentes de los Bloques Políticos, y de la Dirección de Comisiones, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Vicepresidente: Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Secretario: Leg. Ana Lia COLLAVINO (FPV)
Vocales: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Vicepresidente: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Vicepresidente: Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Secretario: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Vicepresidente: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

...///3.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...3.-

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

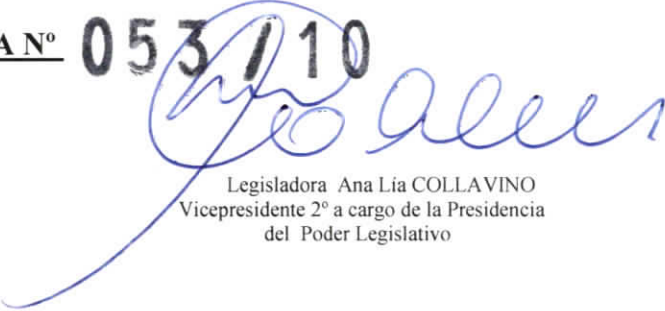
Presidente: Leg. Mónica URQUIZA
Vicepresidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO
Secretario: Leg. Ricardo WILDER
Vocales Titulares: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (MO)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

Vocales Suplentes: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)
Leg. Damián LOFFLER (MPF)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

053/10


Legisladora Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo